

¿UNA HISTORIA DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS QUE SE REPITE?

Entre los años 1991 y 1994 se dieron en el país las desmovilizaciones de las guerrillas del Movimiento 19 de abril -M-19-, del Ejército Popular de Liberación -EPL-, del Quintín Lame, del Partido Revolucionario de Trabajadores -PRT- y de la Corriente de Renovación Socialista -CRS-. En esa época no existían las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC-, pero sí grupos de paramilitares y de limpieza social llamados “MAS” y “MANO NEGRA”. Posteriormente llegaron a las regiones grupos armados y especializados en métodos de tortura y de asesinatos con el nombre de AUC a los territorios dejados por esas guerrillas que se desmovilizaron. Varias de las versiones libres de los postulados de Justicia y Paz dan cuenta de alianzas entre ganaderos, militares y clase política para hacerse a estos territorios, varios de esos postulados hoy se encuentran extraditados.

Es importante recordar que no más en Montes de María ocurrieron una centena de masacres contra la población campesina entre los años 1999 y 2004 donde murieron líderes y campesinos y campesinas que fueron masacrados al son de la Gaita y la Tambora. La masacre del Salado por ejemplo dejó más de una centena de víctimas los cuales fueron torturados, se usó la motosierra para asesinar, el empalamiento y la violencia sexual, entre otros hechos oprobiosos. Por tanto los instrumentos rítmicos con los cuales los campesinos celebraban sus luchas agrarias, fueron utilizados como elementos de muerte y destrucción de las reivindicaciones por la tierra, en la que los campesinos desde los años setenta confluían para poder tener acceso a ésta, debido a políticas agrarias fallidas una y otra vez. La cultura y las tradiciones campesinas fueron también víctimas de la violencia. Los campesinos fueron señalados de ser colaboradores de éstas guerrillas ya desmovilizadas por parte de estos grupos de Autodefensas.

Las guerrillas que se desmovilizaron también pusieron sus muertos, el PRT en esta misma zona perdió al 40% de su militancia y la CRS aproximadamente el 30%, durante la negociación y en hechos posteriores, que eran las dos guerrillas que tuvieron asiento en esta región del país. Se trataba de una cadena de crimen y de violaciones a los derechos humanos contra los desmovilizados, pero también y con más fuerza contra los campesinos de ese territorio.

Hoy los campesinos se encuentran en su gran mayoría desplazados de sus territorios y son los vendedores ambulantes en otros municipios, ellos y especialmente sus hijos han sido víctimas de un delito aún no considerado como parte del daño, pero que desde una mirada sociológica podríamos llamarlo como “*proceso de descampesinización*”. Ellos, los viejos, hoy reclaman lo que es suyo, su

derecho a la tierra. Para los campesinos el territorio lo es todo, es un tejido construido no solo desde su derecho a la tierra porque son quienes la trabajan, sino también es un espacio de relaciones espirituales y comunitarias entre ellos y con la tierra, por ello es necesario avanzar en un marco normativo que les garantice a ellos el derecho al territorio como un bien individual y/o colectivo.

Esas tierras están en manos hoy de grandes empresas como lo señalan varias sentencias, algunas que actuaron en complicidad con los grupos de autodefensa, otras no, pero que valiéndose del desplazamiento masivo ocurrido, adquirieron esas tierras a bajos precios, incluso de manos de los propios campesinos, porque ellos la tuvieron que vender ya que necesitaban el dinero para poder sobrevivir en el marco del desplazamiento, por ello surgen los conceptos en la jurisdicción especial de tierras de buena y mala fe exenta de culpa, dependiendo del caso.

Los daños son enormes y las diferentes sentencias de víctimas lo han podido constatar, van desde el daño moral hasta la desarticulación del tejido social, familiar y comunitario, así mismo, el territorio pasó a ser de monocultivos y ganaderos (sobresalen los búfalos), dejando de lado la vocación campesina de cultivos de pancoger diversos, que oxigenaban la tierra, como ellos mismos lo relatan. Esta situación ha lastimado la tierra y ella ya no produce como antes, lo que tampoco aún se ha valorado por los jueces de restitución, sobre el daño a la tierra y a la cultura campesina cuando se dé el proceso de retorno de los legítimos dueños. Sumado a esto hay otro tema que tampoco se ha considerado pertinentemente y tiene que ver con la remota posibilidad del retorno de los hijos que sufrieron este proceso de ‘descampesinización’, los que seguramente no regresarán a la tierra cuando los viejos mueran, porque no han vivido en ella y ésta finalmente termine en manos de terceras personas, dándose de este modo la pérdida de la cultura campesina y de hecho, el proceso de despojo.

Así mismo, el valiente movimiento campesino que existía en los Montes de María, fue desarticulado y solo hasta hoy se empieza a hablar de la necesidad de que ellos como la Asociación nacional de usuarios campesinos de Colombia –ANUC- línea Sincelejo puedan ser objeto de reparaciones, luego de veinticinco años. Una reparación para ellos pasaría quizás por el derecho a su existencia como movimiento social y al ejercicio de su condición de sujetos políticos, así como, el retorno a sus territorios sin miedo y sin zozobra. No obstante en estos territorios se expresó con mucha fuerza un movimiento de resistencia social, liderado por las mujeres, que a través de sus reivindicaciones y de su cultura lograron mantener la dignidad y los proyectos de reconstrucción social para un contexto de paz.

Esta historia contada a grandes rasgos tiene como propósito llamar la atención sobre la necesidad de construir una política de protección a las comunidades campesinas que habitan en los territorios que hoy va dejando la guerrilla de las FARC en su proceso de reinserción a la vida civil. Para nadie es un secreto que el surgimiento de las FARC tuvo sus orígenes en un problema agrario no resuelto pertinentemente en la década de los cuarenta y cincuenta y su militancia política fue objeto de un

exterminio en los años 80s que se ha conocido en el país como el “*genocidio contra la Unión Patriótica*”.

Durante el proceso de desmovilización con la guerrilla de las FARC EP, el año pasado para finalizar el año, varios diarios dieron cuenta de una centena de líderes asesinados, entre ellos algunos militantes del movimiento “*Marcha Patriótica*”, otros no, pero que también son líderes de diferentes procesos organizativos y agrarios en el país. El periódico El Espectador señaló el 20 de noviembre que a la fecha iban ya 70 asesinatos de líderes sociales y defensores de Derechos Humanos en el país, de éstos, treinta homicidios se presentaron luego del inicio del cese al fuego bilateral y definitivo pactado entre el Gobierno Nacional y las FARC. Del mismo modo señala El Espectador que “...*en amplias zonas del territorio nacional ha habido presencia de grupos paramilitares como las Autodefensas Gaitanistas, Urabeños, Rastrojos, ejércitos antirrestitución y Águilas Negras que realizan acciones de control paramilitar en vías intermunicipales y veredas, amenazas de muerte con panfletos, llamadas o degüello de perros, toques de queda, asesinatos, restricciones de movilidad y desplazamientos forzados*” (“[Van setenta asesinatos de Defensores de Derechos Humanos en 2016](#)”, El Espectador, 20 de noviembre de 2016). Los departamentos donde se han presentado los hechos de asesinatos selectivos son Meta, Guaviare, Norte de Santander, Santander, Atlántico, Cesar, Bolívar, Córdoba, Antioquia, Tolima, Caquetá, Chocó, Cauca, Nariño, Valle del Cauca y Putumayo.

Por su parte otro diario señaló que desde el mes de agosto a septiembre de 2016, fecha en la que se publicó la nota, ocurrió el asesinato de 13 líderes después de la firma del acuerdo de Paz y señala que los territorios más afectados son los departamentos de Cauca y Nariño (“[Los trece líderes asesinados después del acuerdo de Paz](#)”, Semana, 12 de septiembre de 2016).

Del mismo modo el diario El Tiempo señaló que en 2016 se produjeron entre 90 y 116 asesinatos contra líderes sociales, entre ellos el asesinato de Anuar José Álvarez Armero, integrante de la Asociación Campesina en Argelia (Cauca) (“[El asesinato a líderes sociales, el lunar que deja el 2016](#)”, El Tiempo, 28 de diciembre de 2016) y el primero de noviembre fue asesinado en Caloto, Cauca, Jhon Jairo Rodríguez del movimiento político Marcha Patriótica ([Los departamentos donde más se asesinan líderes sociales en Colombia](#), El Tiempo, 11 de noviembre de 2016) y el 30 de diciembre de 2016 fue asesinada en Balboa, Cauca, en la vereda Los Robles, Janeth Alejandra Calvache Riveros, integrante de la Asociación de trabajadores Campesinos de Balboa, hechos denunciados por la red de Derechos Humanos del Suroccidente (W Radio, 11 de enero de 2017). Aquí subyace la pregunta ¿qué es el Cauca?, ¿qué intereses económicos existen sobre el territorio? y ¿cuál el acumulado histórico social y político? Es el Cauca quizás el territorio que más ha dado ejemplo de articulaciones entre diferentes grupos étnicos y sociales de indígenas, campesinos y comunidades negras.

El nuevo año nos recibe con noticias similares a las que acabamos de mencionar y muy preocupantes, el pasado 6 de enero de 2017 fue asesinado en el corregimiento El Palo, en Cauca, Olmedo Pinto García, comunero e indígena Nasa, que hacía parte del Movimiento de Los Sin Tierra Nietos de Manuel Quintín Lame ([Contagio Radio](#), 10 de enero de 2017); el 07 de enero de 2017 en el departamento del Cesar, municipio del Paso, vereda El Hatillo, fue asesinado Aldemar Parra García, presidente de la Asociación Apícola del Hatillo y sobrino de otros líderes comunitarios de la misma vereda ([Comunicado de la ONG Resarcir](#), del departamento del Cesar) y el 09 de enero las Autodefensas Gaitanistas mataron a golpes a un líder del río Salaquí y a su hijo, los nombres de las víctimas son Juan de la Cruz y Moisés Mosquera, familiares del líder de la ONG Afrodes, Marino Córdoba y agrega la nota que “*Detrás de este suceso se esconde un proceso continuado de control territorial que ahora se redobla ante la salida de las FARC del territorio*” ([Colombia Plural](#), 11 de enero de 2017). Este mismo diario en otra nota señala que “*Este miércoles ha aparecido el cuerpo sin vida de José Yimer Cartagena Úsuga, vicepresidente de la Asociación Campesina del Alto Sinú (Córdoba) y miembro de Marcha Patriótica*” quien había desaparecido entre Tierra Alta y Carepa en Córdoba. Del mismo modo, las organizaciones sociales denunciaron el reagrupamiento paramilitar en el Tolima quienes amenazaron a integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Tolima, ASTRACATOL, la Asociación de Cabildos Indígenas del Tolima, ACIT, y a los miembros de Marcha Patriótica en ese departamento. “*Los Paramilitares ofrecieron una “recompensa” de 5 millones de pesos para quien atente contra la vida de líderes e integrantes de esas organizaciones*” ([Contagio Radio](#), 11 de enero de 2017).

El 11 de enero de este año las organizaciones defensoras de derechos humanos, comunidades indígenas, afro, campesinas, entidades territoriales y la delegación de las FARC, han denunciado “*la presencia de grupos paramilitares en cercanías a las Zonas de reagrupamiento y zonas veredales Transitorias –ZVTN– que pone en grave riesgo la vida e integridad de los combatientes y las comunidades aledañas, además de la plena implementación de los acuerdos*”. Las zonas veredales de reagrupamiento están ubicadas en los departamentos de Antioquia, Cesar, Norte de Santander, Tolima, Arauca, Chocó, Córdoba, Cauca, Guaviare, Putumayo, Guainía, Meta, Caquetá y Nariño. Antioquia, Chocó, Cauca, Nariño y Guaviare que son departamentos donde se han presentado públicamente las denuncias de presencia paramilitar (“[Zonas veredales bajo la sombra paramilitar](#)”, Contagio Radio, 11 de enero de 2007).

El gobierno nacional expresó en cabeza del Ministro del Interior que varios asesinatos fueron cometidos por bandas criminales (BACRIM). El Gobierno, señaló que el paramilitarismo no existe, pues sus integrantes se desmovilizaron entre 2004 y 2006, aunque admite que su lugar ha sido ocupado por grupos disidentes que dieron origen a las bacrim. No obstante HRW alertó sobre los asesinatos contra defensores de derechos humanos y líderes sociales y “*advirtió que grupos disidentes de los paramilitares mantienen los asesinatos, desapariciones y violencia sexual contra parte de la*

población” ([“Informe anual de HRW alerta por asesinatos de líderes sociales en Colombia”](#), Sputnikk, 13 de enero de 2017).

Evidentemente es necesario reconocer la voluntad política para sacar adelante el proceso de negociación por parte del gobierno del presidente Santos y por parte de la dirigencia de la guerrilla de las FARC, no obstante el tema de la violencia contra las comunidades es el gran reto hoy, además de continuar con el proceso de reincorporación. Como podemos darnos cuenta el perfil de las víctimas son los miembros de las organizaciones sociales y políticas con presencia en los territorios y no es admisible que la historia se repita. La historia debe servir para prevenir, para evitar que la tragedia nuevamente se cierne sobre las comunidades y sobre las personas que se desmovilicen. Lo primero que es necesario evaluar es el concepto de seguridad que existe. Es necesario que el Gobierno haga presencia en los territorios, pero no solo con fuerza pública, sino además con acción interinstitucional. Se trata de proteger, de cobijar y de dar relieve a su condición de campesinos, a sus aportes y es necesario que el país en su conjunto comprenda el valor que representa el ser campesino y sus derechos, por tanto hay que fortalecer el artículo 22 de la Constitución Política Nacional, “*la Paz es un Derecho y un Deber de obligatorio cumplimiento*”. La implementación de los acuerdos desde ya deben ser abordados. El Estado no puede seguir funcionando de manera fraccionada, deben existir intervenciones interinstitucionales y sin burocratismos, aquí se trata de cobijar, de proteger, de sancionar a los responsables del daño y de acompañar a las comunidades campesinas en el país. El movimiento campesino ha dejado a lo largo de la historia las principales víctimas de violaciones a los derechos humanos y el pasado referendo quizás sirvió para entender que existen dos Colombias, la que pone los muertos y viven en las zonas rurales y la del país indiferente. Es un compromiso ético y moral con ellos, con las comunidades campesinas, porque fueron quienes se movilaron por el fin de la guerra, porque la han sufrido en directo. Es hora de que el Estado presente un plan de intervención articulada no solo de atención sino de prevención y seguimiento que evite que otras personas, dirigentes sociales y líderes comunitarios, sean víctimas de asesinatos y de persecuciones.

Claudia Liliana Meza Romero
Socióloga/ MGT en DH, DIH y Litigio Internacional
16/01/2017